

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Bogotá, 28 de Enero 2026

Señores
Soluciones Nirya
CESAR AUGUSTO DIAZ GUTIERREZ
Representante legal
C.C. 80.216.609 de Bogotá
Bogotá

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. NB-100422227, expedida por seguros mundial, que ampara la ejecución del contrato 8689912 prorroga 3.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el contrato 8689912, cuyo objeto es Adquisición de kits de identificación institucional para la recolección de información de las diferentes operaciones estadísticas adelantadas por la Dirección Territorial Centro del DANE", por valor de 61.970.265.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	00:00 horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 05/02/2027	12.394.053.00	2
Calidad y correcto funcionamiento	00:00 horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 05/02/2027	24.788.106,00	2

Cordialmente,


Nelson Enrique Blanco Peñaranda
 Coordinador Administrativo DTC

Proyectó: Dairo Jezzid Leon – Profesional Especializado 2028-13
 Revisó: Cindy Florido Bolaños – Abogada líder de contratación



No. POLIZA NB-100422227

No. ANEXO 2

No. CERTIFICADO 72783886

No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO

FECHA DE EXPEDICION 30/01/2026

SUC. EXPEDIDORA BOGOTA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 05/02/2027		N/A	N/A

TOMADOR SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS
DIRECCION CALLE 4F # 53F-31
ASEGURADO DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
DIRECCION CARRERA 11 NO. 20 - 41 BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ COL
BENEFICIARIO DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
DIRECCION CARRERA 11 NO. 20 - 41 BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ COL

No. DOC. IDENTIDAD 901301045-1
TELÉFONO 3197709163
No. DOC. IDENTIDAD 899999027-8
TELÉFONO 5978300
No. DOC. IDENTIDAD 899999027-8
TELÉFONO 5978300

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON LA MODIFICACION 3, EL CUAL AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 05 DE FEBRERO DEL 2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.8689912, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE KITS DE IDENTIFICACION INSTITUCIONAL PARA RECOLECCION DE INFORMACION DE LAS DIFERENTES OPERACIONES ESTADISTICAS ADELANTADAS POR LA DIRECCION TERRITORIAL CENTRO DEL DANE

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA IDENTIFICADO CON NIT 899.999.027-8.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 05/02/2027	12.394.053,00	12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 05/02/2027	24.788.106,00	12.500,00

INTERMEDIARIOS		TIPO		TOTAL ASEGURADO		\$		37.182.159,00	
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00	% PARTICIPACION	PRIMA BRUTA	\$	25.000,00			
				DESCUENTOS	\$				
				EXTRA PRIMA					
DISTRIBUCION COASEGURO									
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION	PRIMA NETA	\$	25.000,00		
					GASTOS EXP.	\$	0,00		
					IVA	\$	4.750,00		
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/01/2027					TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00		

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE CUMPLIR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE CORRELAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERINTENDENCIA

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1089 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990 LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADIRMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTIOPATAMENTE ME HAN NIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALIANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTINUA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compania Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atencion al Cliente:

Nacional: 01 8000 111 935
Bogota: 327 4712 - 327 4713



Algunos de los puntos de firma están protegidos por un código de seguridad.
Protege el medio ambiente evitando el uso de este documento.

ALTA No.

No. PÓLIZA	ND-100422227	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72783886	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	05/02/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES
MODIFICACIONES ANTERIORES
MODIFICACION 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON LA MODIFICACION 1, EL CUAL AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 20 DE ENERO DEL 2026

MODIFICACION 2

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON LA MODIFICACION 2, EL CUAL AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 28 DE ENERO DEL 2026

MODIFICACION 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON LA MODIFICACION 3, EL CUAL AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 05 DE FEBRERO DEL 2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:
 Página web: www.seguros-mundial.com.co
 Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100422227 y endoso, 2 cuyo afianzado es: **SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS** Asegurado o Beneficiario: **DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA / DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA**, expedida por la Compañía en **30/01/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 30 días del mes ENERO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Printage el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.		72783886	
Fecha de Facturación	30/01/2026	Fecha Límite de Pago	01/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
Póliza No.	NB-100422227	IVA	4.750,00
Periodo Facturado	11/12/2025 05/02/2027	VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00
Datos del Cliente		Efectivo \$	
Nombre / Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA	Cheque	
CALLE # 53F-31	901301045	Banco	No Cuenta No Cheque Valor Cheque
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	TOTAL	
Apreciado Cliente: 1. Este recibo es válido como comprobante de pago. 2. Este recibo es válido como comprobante de pago únicamente si se aplica la cláusula de cancelación automática que figura en el contenido de la póliza y en la cartilla de aplicación de la cláusula de cancelación automática. 3. Si el pago no se realiza en el tiempo establecido en la póliza, se aplicará la cláusula de cancelación automática que figura en el contenido de la póliza y en la cartilla de aplicación de la cláusula de cancelación automática. 4. Si el pago no se realiza en el tiempo establecido en la póliza, se aplicará la cláusula de cancelación automática que figura en el contenido de la póliza y en la cartilla de aplicación de la cláusula de cancelación automática. 5. Si el pago no se realiza en el tiempo establecido en la póliza, se aplicará la cláusula de cancelación automática que figura en el contenido de la póliza y en la cartilla de aplicación de la cláusula de cancelación automática. 6. Si el pago no se realiza en el tiempo establecido en la póliza, se aplicará la cláusula de cancelación automática que figura en el contenido de la póliza y en la cartilla de aplicación de la cláusula de cancelación automática. 7. Si el pago no se realiza en el tiempo establecido en la póliza, se aplicará la cláusula de cancelación automática que figura en el contenido de la póliza y en la cartilla de aplicación de la cláusula de cancelación automática. 8. Si el pago no se realiza en el tiempo establecido en la póliza, se aplicará la cláusula de cancelación automática que figura en el contenido de la póliza y en la cartilla de aplicación de la cláusula de cancelación automática. 9. Si el pago no se realiza en el tiempo establecido en la póliza, se aplicará la cláusula de cancelación automática que figura en el contenido de la póliza y en la cartilla de aplicación de la cláusula de cancelación automática. 10. Si el pago no se realiza en el tiempo establecido en la póliza, se aplicará la cláusula de cancelación automática que figura en el contenido de la póliza y en la cartilla de aplicación de la cláusula de cancelación automática.		ESPACIO PARA EL TIMBRE	
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO			

- BANCO -

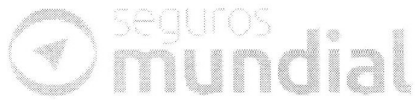
Referencia de Pago No.		72783886	
Fecha de Facturación	30/01/2026	Fecha Límite de Pago	01/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
Póliza No.	NB-100422227	IVA	4.750,00
Periodo Facturado	11/12/2025 05/02/2027	VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00
Datos del Cliente		Efectivo \$	
Nombre / Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA	Cheque	
CALLE # 53F-31	901301045	Banco	No Cuenta No Cheque Valor Cheque
Intermediario	AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	TOTAL	

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000072783886(3900)2975000(96)20260301

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000072783886(3900)2975000(96)20260301



DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	QzFK1N9SlecsxSw+DxFow==	Número de póliza	100422227
Número de rasgo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	30/01/2026	Inicio de vigencia Global	11/12/2025
Fin de vigencia Global	05/02/2027	Lamador	SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS
		Asegurado	DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
Valor asegurado	37.182.159,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.8689912 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE KITS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES OPERACIONES ESTADÍSTICAS ADELANTADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DEL DANEASEGURADO/BENEFICIARIO: DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA IDENTIFICADO CON NIT 899.999.027-8.MODIFICACIONES ANTERIORESMODIFICACION 1 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON LA MODIFICACION 1, EL CUAL AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 20 DE ENERO DEL 2026 MODIFICACION 2 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON LA MODIFICACION 2, EL CUAL AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 28 DE ENERO DEL 2026 MODIFICACION 3 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON LA MODIFICACION 3, EL CUAL AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 05 DE FEBRERO DEL 2026 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON LA MODIFICACION 3, EL CUAL AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 05 DE FEBRERO DEL 2026 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 05/02/2027	\$ 12.394.053,00	\$ 12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 11/12/2025	24:00 Horas del 05/02/2027	\$ 24.788.106,00	\$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

